ayuntamiento

Mas se acaba el ayuntamiento de la Villa de Daraua en treze dias del mes de julio de mill y seiscientos y seis años la qual regimiento de ella se ayuntaron como lo tienen de costumbre para tratar de lo cosas tocantes al seruicio de dios y de su Magd y bien de estos reynos como biene a saber

Alonso quintana gouernador por su Magd
Gines de la serna noguerol
Diego godinez
Martin fernandez de Rubleo
Lorenzo ximenez
Don fran.co munoz

Regidores de esta Villa juntos en su ayuntamiento trataron que en el que se hizo el lunes proximo pasado se acordo que se hiziera ensayo del trigo de el deposito mitad de la mar y mitad de la tierra y se cometio a Pedro de mata y diego godinez regidores y ginez nuñez fiel mayordomo del deposito el qual se llama de Daraua y diera razon del que hizo y auiendo llamado a el dicho diego godinez y a el dicho mayordomo dixeron que auian sacado de los dichos dos ensayos cada vno sesenta y seis fanegas por otro de toda costa cada vna de veynte y dos en caa cocido y el dicho Pedro de mata auiendo llamado y razonado este dixo que auia sacado del ensayo que se le cometio sesenta y quatro fanegas de la misma caa cocida y vista la dicha relacion acordaron que cada vna de veynte y dos en caa cocido se venda a razon de diez y seis reales atento que el trigo que el dicho deposito tiene de presente de la mar si no se contuuiere luego se escalentara y perdera con el calor grande que hace y es indudable que si no se vaya a el dicho precio no se podra conseruar y se perderia todo el dicho deposito y vendido a el dicho precio andaua diuulgada y ganada tenpta y con el concurso y remordimiento y Martin fernandez de Rubleo dixo que el contradeçia y que no se hiziera en el atento que es en el deposito

Y se tarnbien de publicar con el tiempo de andaluçia de el otro que ay y se sepa atento que en esta Villa y su comarca no lo ay y que por orden de Don fran.co munoz de otiena y el mayordomo del deposito publicaron a pregonerlo